

NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA A DOÑA ANDREA HENRIQUEZ REYNAL.

INDEPENDENCIA, 28 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 336/2020.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: : El Memorándum N°122, de 17 de enero de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencia N°84, de fecha 20 de enero de 2020 del Administrador Municipal; el Ingreso N°303, de 21 de enero de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas; las necesidades del Servicio, que no se acompañan por ser de público conocimiento; y lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

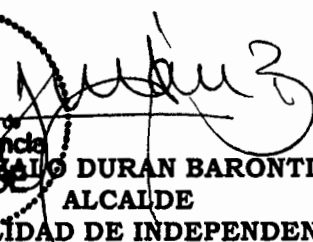

NOMBRASE, a doña **ANDREA HENRIQUEZ REYNAL**, Grado 9°, Escalafón Profesional, [REDACTED] como subrogante en el cargo de Jefa del Departamento de Seguridad Pública, a contar del día 20 de enero hasta el día 07 de febrero de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA WÉNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

MJM/irv.-



ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Secpla - Administración y Finanzas - Dideco - Seguridad Pública - Tránsito - Aseo y Ornato - Obras Municipales - Educación - Personal (2) - Remuneraciones - Of. [REDACTED] Partes.